

Guatemala

Deuda Externa Privada

0. Condiciones previas de la calidad

0.1 0.1 Entorno jurídico e institucional

0.1.1 Responsabilidad de la recolección, procesamiento y difusión de estadísticas

Banco de Guatemala

Los términos y condiciones con los que el Banco de Guatemala (BG) reúne, recopila y difunde las estadísticas oficiales están estipulados en la Ley Orgánica de 1945, modificada por última vez en 2002.

El artículo 60 de la ley estipula que el Presidente del Banco de Guatemala, debe comparecer ante el Congreso de la República dos veces al año, en enero y julio, para presentar un informe circunstanciado. El primer informe debe centrarse en los resultados del ejercicio anterior, los objetivos y políticas previstas para el año fiscal en curso y el segundo sobre los progresos realizados en la ejecución de política monetaria, cambiaria y crediticia del año fiscal en curso.

El artículo 62 establece que el BG debe publicar, al menos anualmente, un informe sobre los aspectos más relevantes de la economía nacional. Además se difundirá las principales estadísticas macroeconómicas en materia monetaria, cambiaria y crediticia y los rubros de la balanza de pagos, así como el informe sobre las actividades de la BG; programa monetario, la evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia y otros que se consideren necesarias por la Junta Monetaria (JM), que determinará la frecuencia y periodicidad adecuada.

No existe ninguna ley que autorice al BG para obtener información estadística.

0.1.2 Intercambio de datos y la coordinación entre las agencias de producción de datos

Instituto Nacional de Estadística

La Dirección del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, a través de la Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos, del Banco de Guatemala es responsable de la compilación y difusión de los resultados.

0.1.3 Confidencialidad de los datos de declarantes individuales

Instituto Nacional de Estadística (INE)

La Ley Orgánica del INE establece lo siguiente en el Artículo 25: “Salvo disposición legal en contrario o autorización expresada por los informantes, los datos que de acuerdo a esta ley obtengan las entidades y dependencias que integran el Sistema Nacional de Estadísticas, es confidencial”. En efecto, estos datos requeridos por la ley o expresamente autorizadas por los encuestadores, no pueden ser producidos en el tribunal o utilizados con fines de recaudación de impuestos, de la investigación judicial, o para cualquier otro propósito que las de tipo estadístico.

En el Artículo 26 se establece la responsabilidad del personal que revele datos confidenciales. Como parte del Sistema Nacional de Estadísticas, el BG está obligado a cumplir con esta ley.

En todas las encuestas realizadas, los encuestadores son conscientes de los fundamentos de derecho, siendo esencial para que quede claro que la información proporcionada sea utilizada con fines estrictamente estadísticos.

La confidencialidad de los datos se garantiza a través de medidas como: la asignación de un código de identificación de la empresa que restrinja el uso de la información privada, como puede ser el número de identificación tributaria, el nombre de la empresa, un código especial para cada empresa, entre otros; y en el caso que una empresa se dedica a una actividad única se consolida la información, cuando una o su implicación es obvia.

Los datos se divulgan a través de la forma en que así lo determine la autoridad competente.

0.1.4 Garantizar la información estadística

Sistema Nacional de Estadísticas

La Ley Orgánica del INE establece lo siguiente:

En el Artículo 24, que los funcionarios y empleados, entidades físicas y jurídicas, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras y los residentes o personas en tránsito están obligados a proporcionar la información que, por su naturaleza y objeto, se relaciona con la preparación de las estadísticas oficiales, cuando así lo solicite la autoridad competente.

El Acuerdo autoriza al BG para llevar a cabo encuestas de conformidad con esta ley y convertirse en un miembro del Sistema Nacional de Estadísticas.

La Ley Orgánica del INE también establece una serie de sanciones para quienes se nieguen a proporcionar la información solicitada.

Debido a la carga de trabajo de las empresas, los formularios son fáciles de llenar y los encuestadores se aseguran que al finalizar los mismos, estén apropiadamente llenados. El BG ha realizado considerables esfuerzos para aumentar la conciencia de los encuestados y la necesidad de proporcionar información oportuna y adecuada.

0.2 0.2 Recursos

0.2.1. Personal, instalaciones, recursos informáticos y financiamiento.

La Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos (SEBP) es responsable de la recolección, procesamiento y divulgación de los flujos y transacciones económicas entre residentes y no residentes, compuesta por trece profesionales, entre ellos el Jefe y Subjefe y demás analistas compiladores de la Balanza de Pagos en su totalidad.

La capacidad técnica de personal es adecuada, cuyo grado académico es a nivel de maestría y licenciatura en economía o materias relacionadas a la misma.

El BG brinda un curso interno de postgrado en grado de Máster en Economía y Finanzas Aplicadas y dicha maestría provee los lineamientos para continuar un post grado en el extranjero.

El BG promueve y otorga cursos de capacitación a nivel nacional e internacional. Asimismo los integrantes de la SEBP han recibido capacitación por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre otros organismos internacionales.

Los recursos informáticos son adecuados. El Departamento de Tecnologías de Información (DTI) ofrece apoyo en cuestiones técnicas. El hardware es distribuido adecuadamente para facilitar la eficiencia en recopilación, procesamiento y gestión de bases de datos. El software para compilar y analizar las series estadísticas es efectivo, actualizado periódicamente y se adapta bien a la realización de las tareas existentes. La base de datos fue desarrollada y es administrada por el DTI.

Existe acceso directo a la red de base de datos. Los datos se copian correctamente para la recuperación de las series estadísticas y actualizaciones en caso de desastres naturales, accidentes, etc. Todo el hardware tiene e-mail y acceso a Internet. Y el espacio de trabajo y equipos son adecuados para realizar las tareas requeridas.

Se cuenta con un presupuesto anual que determina financiación razonable. La SEBP prepara todos los años las necesidades presupuestarias, para la elaboración de la balanza de pagos. Los recursos presupuestados para las encuestas son ejecutados a través de la Sección de Encuestas y Estadísticas Básicas (SEEB).

1. Garantías de Integridad

1.1 Profesionalismo

1.1.1. La imparcialidad de las estadísticas

Como entidad autónoma, el BG produce estadísticas imparciales y profesionales. El personal recibe capacitación permanente en sus diferentes áreas de actividad. La selección de las técnicas utilizadas está basada en los más recientes estándares estadísticos internacionales dictados por el FMI y otras instituciones internacionales.

1.1.2. Selección de las fuentes, metodología y métodos de difusión

Las fuentes de datos son seleccionados de acuerdo a las exigencias estadísticas y de los nuevos manuales, así como de las metodologías internacionales que recomienda el FMI, a la vez que tratan de satisfacer la necesidad de datos estadísticos y la medición de datos de la deuda externa privada, con la información disponible. El BG publica la información de la deuda pública externa que recibe del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y a la SEBP le corresponde la publicación de la deuda privada externa de forma trimestral, recopilada a través de las encuestas empresariales.

1.1.3. Comentarios sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas

Si se produce algún error en la publicación de las estadísticas, la SEBP realiza el cambio y se publica nuevamente.

1.2 Transparencia

1.2.1. Divulgación de los términos y condiciones para la recopilación estadística, procesamiento y difusión

Todas las publicaciones del Banco de Guatemala se encuentran plenamente identificadas para que los usuarios sepan dónde obtener información adicional.

1.2.2. Acceso a las estadísticas antes de su publicación

Ninguna institución o persona ajena al BG tiene acceso a la información antes de hacerse pública referente a la información de la Deuda Externa Privada de Guatemala. Sin embargo, para el caso de la Deuda Externa Pública de Guatemala, los datos son elaborados y publicados por la Sección de Crédito Público del MINFIN.

1.2.3. Atribución de los productos estadísticos

Ningún comentario de ninguna autoridad ajena al BG, se añade a los datos de la Deuda Externa Privada de Guatemala en el momento de publicación.

1.2.4. Aviso de cambios en la metodología, fuentes de datos y técnicas estadísticas.

Las metodologías utilizadas para la elaboración de estadísticas no se hacen públicas. Sin embargo, están establecidas de acuerdo a la Guía para compiladores y usuarios de estadísticas de la deuda externa y al Manual de Balanza de Pagos y Posición Internacional en su sexta edición (MBP6), cuyos conceptos y definiciones se publican en los metadatos.

2. Rigor metodológico

2.1 Conceptos y definiciones

2.1.1 Conceptos y definiciones

El BG es responsable de la elaboración y la difusión de la Deuda Externa Privada de Guatemala en forma trimestral en millones de dólares estadounidenses. Las estadísticas de la Deuda Externa Privada son preparadas por la SEBP del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, siguiendo la metodología descrita en la Guía para compiladores y usuarios de estadísticas de la Deuda Externa y al Manual de Balanza de Pagos y Posición Internacional en su sexta edición (MBP6).

2.2. Alcance

2.2.1. Alcance de los datos.

La deuda externa del sector privado comprende todas las operaciones con no residentes del sector financiero y parte del sector no financiero.

El BG es responsable de la elaboración y la difusión de la Deuda Externa Privada de Guatemala en forma trimestral y anual en millones de dólares estadounidenses. Las estadísticas de la Deuda Externa Privada son preparadas por la SEBP, que pertenece al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas.

2.2.2. Excepciones a la cobertura.

Ninguno.

2.2.3. Actividad no registrada.

Las fuentes de información generalmente tienen una cobertura y sectorización limitada, sobre todo en lo referente a la deuda privada del sector no financiero.

2.3. Clasificación/sectorización

La clasificación de los stocks y las transacciones de la Deuda Privada Externa se ajustan a las recomendaciones de la Guía para compiladores y usuarios de Estadísticas de la deuda externa y a los lineamientos del MBP6.

2.4. Base de registro

2.4.1. Valoración.

Las estadísticas de la deuda externa privada se presentan en dólares estadounidenses. Las transacciones se valoran a precios de mercado.

2.4.2. Registro de base.

Las transacciones se registran sobre base devengada.

3. Exactitud y Fiabilidad

3.1. Datos Fuente

3.1.1. Programa de Recolección de datos

La compilación de datos del sector privado no financiero se basa principalmente en encuestas del sector externo anuales que se iniciaron en 2005 y trimestrales en 2011. En 2012, los formularios fueron modificados de acuerdo a la nueva metodología del MBP6.

La información del sector privado financiero está disponible en los Balances de los bancos y las compañías de Seguros publicados por la Superintendencia de Bancos (SIB).

3.1.2. Determinación de la fuente de datos, alcance, clasificación, valoración y momento de registro

A partir de 2005, las encuestas se consideran la principal fuente de información para la elaboración de las transacciones privadas de la deuda externa y stocks. Estas encuestas siguen la metodología de los manuales (Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional y Manual de Estadísticas de la Deuda Externa, Guía para compiladores y usuarios).

Pasivos de Inversión Directa: Los compiladores obtienen los datos de las encuestas a empresas de Inversión Extranjera Directa.

Pasivos de inversión de cartera: El BG obtiene datos de los balances generales del sector bancario y las encuestas empresariales.

Otros pasivos: Para las operaciones no bancarias del sector privado, la información se obtiene de las encuestas empresariales y de las estadísticas del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés). Con respecto a las transacciones y stock del sector bancario y las compañías de seguros, los datos se obtienen los balances generales del sistema financiero, proporcionados por la SIB.

3.1.3. Puntualidad de la fuente de datos

Los programas de recolección y procesamiento de datos son adecuados para cumplir con el período de publicación de las estadísticas de la deuda externa privada.

Los datos procesados por el BG se obtienen de forma mensual de los bancos y de manera trimestral para las empresas de seguros con la información proporcionada por la SIB con un mes de retraso respecto del período de referencia. La información de las encuestas empresariales se compila con un trimestre de retraso al período de referencia.

3.2. Delimitación de la Muestra de datos

3.2.1. Muestra de los datos

Las encuestas son revisadas anualmente por el personal de la Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos y se evalúa si existe necesidad de cambios al formulario. Esta revisión anual incluye una evaluación completa de la muestra y el nivel de respuesta.

Existe también margen para la evaluación de los datos de origen por medio de la comparación de ellos con otras fuentes alternativas. Por ejemplo: los datos del Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés).

3.3. Técnicas estadísticas

3.3.1. Técnicas estadísticas de los datos fuente

Los procedimientos de compilación de encuestas empresariales y los balances se hacen de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

3.3.2. Otros procedimientos estadísticos

Algunos procedimientos se han establecido para empalmar los datos de diversas fuentes para mejorar la cobertura, clasificación, valoración y para adaptarse a los estándares internacionales.

3.4. Validación de los datos intermedios

3.4.1. Validación de los resultados intermedios

En general, los resultados intermedios se verifican a través de diversas fuentes de datos, aunque la información reportada en los medios escritos, se utiliza como parámetro para evaluar el dato de la inversión directa y otras transacciones relacionadas.

La elaboración de encuestas de otras Secciones del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, permite la verificación cruzada de la información.

3.5. Estudios de Revisión

3.5.1. Estudios de revisión y análisis

Se realizan compilaciones trimestrales, previo a obtener la información anual definitiva, la cual al momento de ser compilada, se incorpora a las estadísticas trimestrales.

4. Utilidad de las estadísticas para el usuario

4.1. Periodicidad y puntualidad.

4.1.1. Periodicidad

El BG recopila la deuda externa del sector privado anual y trimestral, con periodicidad consistente con las recomendaciones del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD).

4.1.2 Puntualidad

El BG publica datos anuales y trimestrales de la deuda externa del sector privado dentro de los tres meses siguientes al final del período de referencia y los datos anuales dentro de los nueve meses siguientes al final del período de referencia.

4.2. Consistencia

4.2.1. Consistencia interna

Las comprobaciones de consistencia se llevan a cabo para validar los datos de las encuestas de nuevos flujos de intereses pagados y los stocks de pasivos.

4.2.2. Consistencia Temporal

En el sitio web de BG se publican una serie de varios años de datos de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional así como, de la Deuda Externa Privada.

4.3. Política y procedimientos de revisión

4.3.1. Programa de Revisión

El ciclo de revisiones está preestablecido y es estable de año en año y se da a conocer al público en la publicación en el sitio web del BG y cuando se publica el Estudio Nacional de Economía en forma anual.

4.3.2. Identificación de los datos preliminares y / o revisados

En el momento de la publicación de los datos, los usuarios son informados siempre que los datos son preliminares.

4.3.3. Difusión de los estudios de revisión y análisis

El análisis de las diferencias entre los datos revisados y preliminares no se publica para los principales agregados, para permitir una evaluación de la fiabilidad de los datos preliminares.

5. Acceso

5.1 Acceso a los datos

5.1.1. Presentación de Estadísticas

Los datos de la deuda externa privada se publica a través de la página web de BG.

Los datos de la deuda externa del sector privado se divulgan en el sitio web del BG, donde los usuarios pueden ver la información trimestral y anual de la Deuda Externa Pública y Privada, con un desglose por sector institucional y residente financiero:

<https://www.banguat.gob.gt/es/page/por-instrumento-2008-en-adelante>

<https://www.banguat.gob.gt/es/page/por-sector-institucional-plazo-de-vencimiento-e-instrumento-2008-en-adelante>

5.1.2. Divulgación Simultánea

Las estadísticas se divulgan simultáneamente al público a través del sitio web del BG. La Deuda Externa Privada es publicada con un desglose por sector institucional residente, por vencimiento y tipo de financiamiento.

5.2. Acceso a los metadatos

5.2.1. Difusión de la documentación sobre los conceptos, alcance, clasificaciones, bases de datos, fuentes de registro y las técnicas estadísticas.

La metodología no se publica, pero está establecida con base al MBP6 y al Manual Estadísticas de la Deuda Externa, Guía para compiladores y usuarios. En el contexto de la participación SGDD, los metadatos de las estadísticas de la Deuda Externa privada se puede encontrar en el sitio web del FMI.

Persona(s) de Contacto

Contacto 1

Nombre/Apellido Javier Ricardo Rosales Álvarez
Título: Jefe
Sección: Estadísticas de Balanza de Pagos
Departamento: Estadísticas Macroeconómicas
Agencia: Banco de Guatemala
Dirección 1: 7a. Ave. 22-01, zona 1
Ciudad/Estado: Guatemala
País: Guatemala
Apartado Postal: 01000
Teléfono: Código de País/ Ciudad/Número (502) 2429 6000 ext. 3361
Email: jrra@banguat.gob.gt

Contacto 2

Nombre/Apellido Bárbara Elizabeth Herrera Barillas
Título: Sub Jefe
Sección: Estadísticas de Balanza de Pagos
Departamento: Estadísticas Macroeconómicas
Agencia: Banco de Guatemala
Dirección 1: 7a. Ave. 22-01, zona 1
Ciudad/Estado: Guatemala
País: Guatemala
Apartado Postal: 01000
Teléfono: Código de País/ Ciudad/Número (502) 2429 6000 ext. 3362
Email: behb@banguat.gob.gt